



Resolución de Decanato 302 / 2025 - TAR -UNSA

AUTORIZA EL LLAMDO A CONTRATACION DIRECTA PARA COMPRA DE
AIRE ACONDICIONADO - EXPTE 208/25

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La Nota de fecha 21 de mayo de 2.025, presentada por el TSMI Cristian Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de un equipo de aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a fs. 8, autoriza la compra de lo solicitado.

Que la contratación insumiría una erogación que asciende a la suma de Pesos: Un millón setecientos (\$ 1.700.000,00).

Que la Dirección General de Administración informa que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa-Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

Que a fs. 24 y 25, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 35/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de un aire acondicionado con destino a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 24 y 25 del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Viernes 03 de Octubre de 2.025 a horas 15:00 en el local de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la U.N.Sa.

ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



soi

Resolución de Decanato **302 / 2025 - TAR -UNSa**
AUTORIZA EL LLAMDO A CONTRATACION DIRECTA PARA COMPRA DE
AIRE ACONDICIONADO - EXPTE 208/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa.